

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE MAYO DE 2013

DEBEN CONSEJEROS PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN: CUEVAS BARRÓN

Gabriela Cuevas Barrón, senadora del Partido Acción Nacional (PAN), señaló la necesidad de devolver a los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) la atribución de participar activamente en los procesos de fiscalización, pues hoy en día conocen los dictámenes que elabora la Unidad de Fiscalización hasta el momento en que se presentan al Consejo General de dicho Instituto. La legisladora del blanquiazul propuso la creación de una Comisión temporal que se encargaría de estudiar los proyectos de dictamen que elabore la Unidad de Fiscalización, por lo menos un mes antes de su discusión en el Consejo General del IFE. Comentó que se busca obligar a los consejeros a exponer las razones por las que emiten sus votos. (EXCÉLSIOR, P. 2, JAIME CONTRERAS)

CHIAPAS

DERROCHA SABINES GASTO EN IMAGEN

Durante su gestión como gobernador de Chiapas, Juan Sabines derrochó en su gasto de imagen un monto de al menos mil 104 millones de pesos entre 2007 y 2012. El presupuesto que el ex mandatario chiapaneco destinó a los rubros de publicidad gubernamental y comunicación social pasó en cinco años de 34.2 millones a 427.4 millones de pesos, de acuerdo con un reporte oficial difundido por el gobierno estatal como respuesta a una solicitud de información presentada por un ciudadano. Además, el ex gobernador Sabines rebasó el gasto autorizado en el presupuesto en cuatro de los seis años de su administración, indica el documento, elaborado por el gobierno que encabeza Manuel Velasco. (REFORMA, P. 1, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

COAHUILA

ACUSAN ANTE PGR A RUBÉN MOREIRA

Diputados de Movimiento Ciudadano (MC) presentaron ayer en la Procuraduría General de la República (PGR) una denuncia penal en contra de Rubén Moreira, gobernador de Coahuila. Lo acusan por delitos electorales, peculado, uso indebido de atribuciones y coacción de servidores públicos al desviar fondos públicos de programas sociales para favorecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI). El documento alude el evento del pasado 25 de abril, cuando Moreira tomó protesta a 930 Comités de Política Popular y Acción Social (Comppas), en un acto masivo realizado en Torreón. Por otra parte, en el Palacio de Gobierno coahuilense, un ex militar aprovechó el descuido de uno de los guardias adscritos a la Policía Estatal, a quien despojó de su arma para disparar contra cinco oficiales, quienes se reportan estables. (REFORMA, P. 4 Y 8, CLAUDIA SALAZAR Y REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE MAYO DE 2013

HIDALGO

FALLECE EX GOBERNADOR HUMBERTO LUGO GIL

El gobierno de Hidalgo informó que Humberto Lugo Gil, ex gobernador estatal interino, fallecido este jueves, será velado en el panteón Francés de la ciudad de México y posteriormente su cuerpo se trasladará a esa entidad para ser sepultado. Lugo Gil desempeñó diversos cargos públicos; entre ellos, los de diputado federal, senador y gobernador interino de Hidalgo de 1998 a 1999. José Francisco Olvera Ruiz, titular del ejecutivo estatal, lamentó la muerte de Lugo Gil y señaló que ésta representa una pérdida no sólo para el pueblo de Hidalgo, sino para la nación. Publicó una esquela en la cual se une a la pena que embarga a las familias. Al respecto, Enrique Peña Nieto, presidente de México, publicó una esquela en la que expresa sus más sentidas condolencias a las familias Lugo Guerrero y Lugo Gil. (EL UNIVERSAL, P. 20 Y 21, FRANCISCO OLVERA RUIZ Y NOTIMEX; EXCÉLSIOR, P. 22, ENRIQUE PEÑA NIETO)

QUINTANA ROO

ROMPE ACUERDO PRD EN QUINTANA ROO

Militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) quebrantaron los acuerdos de su dirigencia estatal y registraron candidaturas sin respetar arreglos internos de la alianza de facto pactada con el Partido Acción Nacional (PAN). En los municipios de Solidaridad, que incluye a la Riviera Maya, y de Bacalar, disidentes del sol azteca registraron sus propias planillas distintas a las del mismo partido avaladas por su Comité Directivo Estatal (CDE). En Othón P. Blanco, con cabecera en la capital Chetumal, y en Cozumel, los perredistas desconocieron el pacto de su dirigencia para apoyar a un panista. (REFORMA, P. 2, PEDRO DIEGO TZUC)

TAMAULIPAS

DENUNCIAN SECUESTRO DE CANDIDATO PANISTA

El senador Francisco Javier García Cabeza de Vaca denunció el secuestro de Francisco Elizondo, candidato plurinominal por el Partido Acción Nacional (PAN), en carreteras de Tamaulipas, justo cuando Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) prometía en Tampico devolver la paz a la entidad. Fuentes locales indicaron que el aspirante a legislador plurinominal por el municipio de Matamoros fue puesto en libertad ocho horas después. (REFORMA, P. 22, STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE MAYO DE 2013

IMPUGNA PRI ANTE EL TEPJF FALTA DE CONSEJERO DEL IFE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido, hasta el momento, tres juicios en contra de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, la cual omitió cumplir con el nombramiento del sustituto del consejero Sergio García Ramírez. Los tres juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano fueron turnados a la ponencia del magistrado Constancio Carrasco Daza, donde serán acumulados con los que pudieran llegar en fecha posterior y que estén relacionados con el mismo asunto. En este sentido, consejeros del IFE manifestaron su deseo de que el Tribunal intervenga a favor del nombramiento, tal como ya lo hizo en 2011, luego de la tardanza de más de un año de los diputados para nombrar a tres integrantes del organismo comicial. Aunque el máximo organismo judicial en materia electoral no cuenta con un plazo definido en la ley para resolver sobre los recursos interpuestos, los promoventes Lourdes Eulalia Quiñones, Kamel Athie Flores y Marco Antonio Bernal, diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), confían en que dicte sentencia a la brevedad. En entrevista, Athie Flores, diputado del PRI por Chihuahua, explicó que en caso de que el TEPJF les dé la razón se deberá convocar de inmediato a una sesión extraordinaria para concluir el proceso. “No hay por qué esperar hasta octubre próximo, como quieren el PAN y PRD en San Lázaro, para que junto con esta vacante se defina a los consejeros que sustituirán en octubre próximo a quienes concluyen su función; entre ellos, el presidente del Consejo, Leonardo Valdés Zurita”, señaló. (EXCÉLSIOR, P. 2, POLÍTICA, IVONNE MELGAR; LA JORNADA, P. 20, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, P. 11, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; EL FINANCIERO, P. 32, POLÍTICA, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, YVONNE REYES CAMPOS; INTERNET: AZTECA NOTICIAS.COM, NOTIMEX; ÍNDICE POLÍTICO.COM, REDACCIÓN, QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA ONLINE, NOTIMEX; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN)

PAN INTERPONDRÁ QUEJA ANTE EL TEPJF POR CASO VERACRUZ

El Partido Acción Nacional (PAN) inició el análisis jurídico-electoral para presentar el próximo martes un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de la decisión del Instituto Federal Electoral (IFE) de declararse “incompetente por improcedencia” en el caso de la presunta red de desvío de recursos públicos con fines electorales en Veracruz. Los abogados panistas están en espera de que se les entregue el engrose del expediente, en el que están asentadas las posiciones de los consejeros que se pronunciaron en contra de aplicar algún tipo de sanción a Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), y de Javier Duarte de Ochoa, gobernador de Veracruz. De acuerdo con los panistas, el IFE sí está facultado para atender su petición de girar medidas cautelares en contra del programa federal denominado Cruzada Nacional contra el Hambre, para que se suspenda su aplicación. Recordaron que Sergio Vera Olvera, vocal ejecutivo del Registro Federal de Electores (RFE) en la entidad, y demás funcionarios encargados de los módulos de esta instancia del IFE participaron en un encuentro con subalternos de Robles Berlanga y de Duarte de Ochoa, donde presuntamente armaron toda una estructura en beneficio de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI). (NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE MAYO DE 2013

IFE RETOMA ANÁLISIS DE PAUTAS COMERCIALES PARA COMICIOS DE JULIO

Al resolver una instrucción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral (IFE) confirmó la pauta para los candidatos independientes de Zacatecas, sin modificar lo que originalmente había solicitado el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). En la programación se asigna a los candidatos independientes de municipios promocionales a escala estatal, por lo que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) anticipó que impugnará el acuerdo, porque no hay justificación para su difusión en todo el estado. Asimismo, el citado Comité dio entrada a una nueva consulta realizada sobre los criterios aplicados para ordenar las pautas en los 14 estados donde habrá elecciones en julio próximo, ahora realizada por el senador Javier Corral, quien la víspera, en sesión del Consejo General, descalificó los fundamentos legales de esos criterios, los cuales, sugirió, están orientados en función de los intereses de las grandes televisoras. (LA JORNADA, P. 19, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

NUEVA ALIANZA INICIA CAMPAÑA NACIONAL DE AFILIACIÓN

El partido político Nueva Alianza busca incrementar su padrón de militantes en los próximos 10 meses, para lo cual lanzó una campaña de afiliación en cada una de las entidades del país a través de los Comités de Dirección estatales, con la que espera aumentar en casi la mitad la totalidad de sus agremiados. En respuesta al mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hacia todos los partidos para mantener el número de afiliados que obliga la ley, Luis Castro Obregón y Mónica Arriola, dirigente nacional y secretaria general de Nueva Alianza, respectivamente, dieron el banderazo de salida a su Programa Nacional de Actualización del Padrón Electoral, que culminará en marzo de 2014. El dirigente aliancista recordó que el padrón de militantes es reciente porque fue actualizado el 30 de julio de 2011 para la Convención en la cual se eligió al actual Comité de Dirección Nacional. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ)

PARTIDOS ADMITEN FALTA DE CONSENSO PARA REFORMAS

César Camacho Quiroz, Gustavo Madero Muñoz y Jesús Zambrano Grijalva, presidentes nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, reconocieron que no se pudieron aprobar todas las reformas acordadas en el Pacto por México para el periodo ordinario de sesiones que concluyó el 30 de abril debido a la falta de consenso entre las fuerzas políticas. En entrevistas por separado, los líderes nacionales de estos tres partidos coincidieron en que los periodos ordinarios son muy cortos y el tiempo que se llevan las negociaciones no permite que lleguen al Pleno del Congreso los dictámenes, especialmente los que se acordaron desde el Pacto por México para el primer semestre del año. Las reformas que no alcanzaron el consenso fueron: la creación de una Comisión Nacional Anticorrupción, la eliminación del fuero a todos los servidores públicos, los cambios constitucionales para regular la deuda de los estados y municipios, así como las leyes que darían autonomía constitucional al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), entre otras. Al respecto, Jesús Zambrano admitió que faltó tiempo, para concluir satisfactoriamente las negociaciones. En tanto, César Camacho, líder del tricolor, afirmó que hubo reformas que requerían de mucha más discusión al interior de los grupos parlamentarios, por eso "nosotros hacemos votos porque al final, producto del intercambio de impresiones, los asuntos se recuperen y se dictaminen". Por su parte, Gustavo Madero, líder panista, afirmó que con la reactivación del Pacto por México una de las prioridades para el próximo periodo ordinario será implementar una mejor operación y cabildeo con los grupos parlamentarios, para que no se queden en el tintero las reformas agendadas. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE MAYO DE 2013

DIPUTADOS DESCARTAN APRESURAR REFORMA FINANCIERA

Diputados de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) rechazaron la posibilidad de apresurar la discusión y eventual aprobación de la reforma financiera impulsada desde el Pacto por México, por lo que se pronunciaron por dejar el tema hasta el periodo ordinario de septiembre. "La bancada del PAN se pronunciará porque la reforma financiera, presentada el miércoles, se discuta hasta el periodo ordinario que inicia en septiembre próximo y no en un periodo extraordinario", dijo el legislador panista Ricardo Anaya. Sin embargo, aclaró que será la Comisión Permanente la que decida si hay o no condiciones para que sea discutida dicha iniciativa en un periodo extraordinario. El perredista Carol Antonio Altamirano, integrante de la Comisión de Hacienda, se pronunció por evitar que haya un trato fast track a la reforma financiera, debido a que es un tema complejo que contiene varias leyes, y debido a que el Congreso está en receso. Consideró que los negociadores de reformas en el seno del Pacto deben respetar las facultades del Poder Legislativo. (REFORMA, P. 10, CLAUDIA SALAZAR)

"ES TIEMPO DE CRECER": PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, afirmó que México vive un buen momento y hay que aprovecharlo para incrementar la productividad y el nivel de vida de la población. Al encabezar el foro México Próspero, para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND), destacó la fortaleza macroeconómica del país, la solidez de las finanzas públicas y de las instituciones, la madurez democrática y el consenso político y social. Mencionó que ese es el objetivo de las iniciativas de reforma surgidas del Pacto por México y anunció que, como parte de la agenda de éste, en los próximos meses presentará las reformas fiscal y energética. Explicó que la primera buscará, principalmente, simplificar el pago de impuestos, combatir la informalidad y hacer más justo el sistema hacendario. Sobre la energética resaltó el objetivo de "incrementar la capacidad del país para producir más energía, más barata y más limpia". (EXCÉLSIOR, P.1, JORGE RAMOS Y GEORGINA OLSON)

PELEA SENADO EN EU DINERO DEL MOREIRAZO

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República autorizó la erogación de 50 mil dólares para financiar el litigio con el que se pretenden recuperar las cuentas millonarias aseguradas en Estados Unidos (EU) a quien fuera el operador financiero del moreirazo, Javier Villarreal, ex secretario de Finanzas del gobierno de Coahuila. Los legisladores aceptaron destinar esa cantidad para cubrir gastos del despacho de abogados, viáticos y trámites que se requieren para dar seguimiento al recurso legal, con el que podrían recuperar entre 3.2 y 22 millones de dólares. El coordinador de la bancada, Ernesto Cordero, confirmó que su fracción decidió apoyar las acciones legales en EU para tratar de resarcir en algo el daño provocado durante la gestión de Humberto Moreira, ex gobernador de la entidad. El senador Fernando Salazar, quien lleva el caso ante las autoridades estadounidenses, informó que el reclamo no sólo fue llevado a la Corte de Corpus Christi, en Texas, sino que también se presentó ante la Unidad de Lavado de Dinero de EU, una instancia federal. (REFORMA, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

DEFENSA DE GORDILLO ACUSA PARCIALIDAD DE LA PGR

La defensa de la ex líder magisterial Elba Esther Gordillo Morales acusó que la Procuraduría General de la República (PGR) "no actúa de manera institucional" en todos los juicios. De acuerdo con el abogado penalista Marco Antonio del Toro Carazo, la impugnación que interpuso el Ministerio Público federal contra la admisión del amparo, promovido por su cliente contra su formal procesamiento, es la muestra de que la PGR actúa con criterios diferentes en casos similares. El abogado denunció que desde que entró en vigor la nueva ley de amparo, el Ministerio Público federal sólo ha impugnado la admisión del recurso de Gordillo por considerar que se presentó fuera de tiempo, a pesar de que existen decenas de casos similares al de su cliente en los que la PGR no manifestó ninguna inconformidad por haber sido aceptados ante tribunales. (EXCÉLSIOR, P. 19, ISABEL GONZÁLEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE MAYO DE 2013

REVIENTAN DIÁLOGO EN LA UNAM

La mesa de diálogo entre las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) ni siquiera se pudo instalar. El encuentro que serviría para revisar la actualización del plan y los programas de estudios del CCH fue suspendido. Luego de una reunión preparatoria entre autoridades universitarias y representantes de los inconformes con la reforma que duró poco más de cuatro horas, Luis Raúl González, abogado general de la Universidad, informó que no se logró instalar la mesa debido a que los jóvenes quieren llevar las discusiones hasta agosto y septiembre. Al salir del encuentro, los estudiantes inconformes señalaron que las autoridades de la UNAM pretenden que las mesas de diálogo se realicen en vacaciones, con lo que los estudiantes no participarían en las negociaciones. La Universidad informó que el próximo martes se reunirá de nueva cuenta con la comisión preparatoria. (REFORMA, P. 1 Y 2, MIRTHA HERNÁNDEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SIGNOS VITALES/ ALBERTO AGUIRRE

La próxima semana, expertos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estarán en la UABJO, en Oaxaca, para capacitar a los notarios de la vieja Antequera en la aplicación de la normatividad vigente en materia electoral, en vísperas de los comicios del próximo 7 de julio. (EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

CIRCUITO INTERIOR/ PASEADOR

Cuentan que a Gustavo Figueroa, consejero del IEDF, le gusta mucho visitar Álvaro Obregón. Particularmente, ese lugar de la Delegación donde estaba su oficina de director Jurídico y de Gobierno, cargo por el cual su puesto en el Instituto fue impugnado ante el TEPJF. Aún poco antes de que el Tribunal lo ratificara, personal delegacional asegura que lo vio por ahí, pese a que ya despacha de lleno en el IEDF y sin importar que fuera cuestionado por su cercanía con la administración de Leonel Luna, perredista de la corriente IDN. Ya que pasó la "emoción fuerte" de su impugnación, quizá valdría la pena que se la llevara tranquilo en sus paseos -que seguro son meramente sociales-, pues nunca faltan malpensados que ven a un consejero electoral hablando con miembros de tribus y ya creen que pierden imparcialidad. Pero eso no pasa, ¿verdad? (REFORMA, P. 2, CIUDAD, REDACCIÓN)

DE NATURALEZA POLÍTICA/ OTRA VEZ ULISES.../ ENRIQUE ARANDA

Apenas ayer, al filo del mediodía, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), pro priísta en los hechos, avaló la impugnación que contra su remoción del Comité Directivo Estatal del Estado de México interpuso Óscar Sánchez, cuya fraudulenta elección fue revocada en su momento, ordenando al CEN blanquiazul su inmediata reposición —le dio un plazo de 24 horas— en el cargo que, de manera interina, ocupa Octavio Germán. El asunto, es cierto, parecería no tener mayor relevancia. Y no la tendría si no fuera porque el referido Sánchez no es más que un alfil del impresentable Ulises Ramírez, el cacique en la vecina entidad que, con el apoyo de personajes tales como los miembros del Quinteto (camaral) de la Muerte — Fernando Larry Larrazabal, José Isabel Chabelo Trejo, Luis Alberto Villarreal, Ricardo Cerillo Anaya y Rodolfo Dorador— y del administrador de turno Gustavo Madero, parece empeñado en cancelar toda posibilidad de triunfo, y de retorno, incluso, del blanquiazul. Hoy se sabe que, casi podríamos decir que por principio, el CEN panista recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para, en la medida de lo posible, tratar de sostener una resolución que, a la vista los excesos de Ulises y su gente en la elección estatal referida —la cancelación del derecho a votar a cuando menos tres consejeros, por ejemplo—, fue anulada y, luego de dos meses de infructuosas negociaciones, removido el dirigente que, se pensó entonces — como se piensa ahora—, alcanzó la posición de manera ilegítima. (EXCÉLSIOR, P. 28, NACIONAL, ENRIQUE ARANDA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE MAYO DE 2013

CLASE POLÍTICA

El partido Nueva Alianza informó haber dado inicio a su programa nacional de actualización del padrón electoral, durante el cual espera aumentar al menos 45 por ciento el número de sus afiliados. La actualización del listado de militantes es un mandato del Tribunal Electoral Federal (TEPJF) (sic) para todos los partidos. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

REVISTAS

LAS ELECCIONES QUE VIENEN/ JAQUELINE DE LA O

La autora comentó que el próximo 7 de julio de 2013 se celebrarán elecciones en 14 entidades de la República y en algunos estados ya se empiezan a conformar las alianzas habituales como la del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y los intentos, en algunos casos fallidos, del Partido Acción Nacional (PAN) de unirse al Partido de la Revolución Democrática (PRD). Citó los casos de la Gran Alianza por Ti en Veracruz, coalición que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió invalidar, así como el de la coalición Rescatemos Zacatecas, declarada improcedente por el Instituto Estatal Electoral de Zacatecas (IEEZ), bajo el argumento de que incumplió con la entrega de documentos básicos, decisión que fue respaldada por el Tribunal Electoral de Zacatecas (TEEZ). Sin embargo, “no conformes” los panistas y perredistas, impugnaron dicha determinación ante la Sala Regional Monterrey del TEPJF. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 48-51, JAQUELINE DE LA O)

SOBRE EL PRI Y SUS NUMEROSOS FRAUDES.../ GUILLERMO RIVERA ESCAMILLA

El autor hace referencia a las ediciones de El Chamuco 2012 tituladas La democracia me da Peña: El PRI y sus fraudes, en las que su autor, Rafael Barajas El Fisgón, “da cuenta de la corrupción, el cinismo, la desvergüenza y, sobre todo, el dispendio para hacer de Enrique Peña Nieto una opción electorera”. Refiere que en el libro de El Fisgón se habla del dispendio, “la cerrazón y el cinismo de los medios; así como de los funcionarios electorales Leonardo Valdés (IFE) y Alejandro Luna Ramos (TEPJF), quienes fueron responsables del agravio histórico que representa el fraude, por hacerse de la vista gorda y no investigar exhaustivamente las irregularidades denunciadas, en un país donde nunca se ha respetado el voto”. (REVISTA ZÓCALO, P. 70, GUILLERMO RIVERA)

SALA GUADALAJARA

ORDENA TEPJF FUNDAR Y MOTIVAR NEGATIVA DE COALICIÓN PRD-PRI EN CHIHUAHUA

La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo de la Comisión Política Nacional (CPN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que determinó no aprobar la coalición electoral con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Chihuahua. En el proyecto, presentado por la ponencia del magistrado Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, se declaran infundados los agravios de los militantes, con respecto a que el CPN no tiene facultades para aprobar las políticas de alianzas propuestas por los estados, sino que le corresponde al Consejo Nacional, pues se concluyó que, armonizando las diversas disposiciones estatutarias que permiten a ambos órganos aprobar alianzas estatales, debe entenderse que el Comité tiene esta atribución cuando el Consejo no se encuentra constituido, como es el caso. No obstante, los magistrados determinaron revocar el acuerdo y ordenaron al CPN dictar otro en el que exprese los fundamentos y motivos suficientes que sustenten su determinación. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TIEMPO.COM, SUGERY ROMINA G.)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE MAYO DE 2013

SALA XALAPA

SALA XALAPA AMONESTA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA PARTIDARIA DEL PRI EN OAXACA

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) amonestó públicamente a la Comisión Estatal de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Oaxaca, toda vez que incurrió en diversas omisiones de atender y dar respuesta tanto a las promociones que fueron incoadas ante ella como a los requerimientos formulados por el magistrado electoral que instruyó el caso, todo ello relacionado con la designación del candidato a diputado local por el Distrito XXII con cabecera en la ciudad de Oaxaca de Juárez. En virtud de lo anterior, la Sala Regional conoció del juicio vía per saltum y ordenó a las comisiones Estatal y Nacional de Justicia Partidaria que emitan, en un plazo de tres días naturales contados a partir de la notificación de la sentencia, las resoluciones que en derecho procedan. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

ORDENA TEPJF SUSTITUIR A CAPACITADORA ELECTORAL EN QUINTANA ROO

El Pleno de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó la sustitución de Casandra Estela Jiménez Juárez como capacitadora asistente electoral para el proceso ordinario en Quintana Roo, toda vez que resultó procedente la acción per saltum intentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para controvertir el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), el 29 de marzo. La sustitución obedeció a que la mencionada ciudadana había sido designada como representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para los procesos electorales 2008, 2009, 2011 y 2012 y por tanto su nombramiento era contrario a la normatividad en la materia, toda vez que el Instituto Electoral local estableció como uno de los requisitos para ocupar el cargo de capacitadores asistentes electorales no haber sido representantes de partidos políticos durante los últimos cinco años. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)